

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.
En Santurde de Rioja, a 16 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE URUÑUELA

Apertura de cobranza de la contribución territorial urbana, rústica, licencia fiscal y cuota fija por ganadería independiente, correspondiente al ejercicio 1988, del Ayuntamiento de Uruñuela
III.C.1276

Durante los días 27 y 28 del mes de octubre, de 17 a 20 horas, se despacharán en las Oficinas del Ayuntamiento de Uruñuela, los recibos correspondientes a los impuestos arriba mencionados del Ejercicio 1988.

Aquellos contribuyentes que no satisfagan los recibos en los días y horas señalados, podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria, situada en Logroño, calle Vara de Rey, número 51 Entrepantalla, los días laborables de lunes a viernes de 4,30 a 7,30 de la tarde.

Periodo de pago: Del 1 de octubre de 1988 al 30 de noviembre de 1988.

Al finalizar el periodo de pago en voluntaria, se iniciará la vía de apremio, para aquellos recibos que no hayan sido satisfechos.

Se advierte, que aquellos contribuyentes que deseen satisfacer los recibos por domiciliación bancaria, deberán comunicarlo al Ayuntamiento o a esta Oficina Recaudatoria, de acuerdo con las normas establecidas al efecto, y con la suficiente antelación.

Uruñuela, 20 de septiembre de 1988.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE ZARRATON

Apertura de cobranza de la contribución territorial urbana, rústica, licencia fiscal y cuota fija por ganadería independiente, correspondiente al ejercicio 1988, del Ayuntamiento de Zarratón
III.C.1277

Durante los días 8 del mes de octubre de 10 a 13 horas, se despacharán en las Oficinas del Ayuntamiento de Zarratón, los recibos correspondientes a los impuestos arriba mencionados del Ejercicio 1988.

Aquellos contribuyentes que no satisfagan los recibos en los días y horas señalados, podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria, situada en Logroño, calle Vara de Rey, número 51 Entrepantalla, los días laborables de lunes a viernes de 4,30 a 7,30 de la tarde.

Periodo de pago: Del 1 de octubre de 1988 al 30 de noviembre de 1988.

Al finalizar el periodo de pago en voluntaria, se iniciará la vía de apremio, para aquellos recibos que no hayan sido satisfechos.

Se advierte, que aquellos contribuyentes que deseen satisfacer los recibos por domiciliación bancaria, deberán comunicarlo al Ayuntamiento o a esta Oficina Recaudatoria, de acuerdo con las normas establecidas al efecto, y con la suficiente antelación.

Zarratón, 20 de septiembre de 1988.— El Recaudador.

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LA RIOJA

Edicto

IV.1144

Don Manuel García-Miguel y García-Rosado, Secretario de la Magistratura de Trabajo de La Rioja.

Doy fe y testimonio: Que pro providencia dictada en el día de la fecha en los Autos número 794/88 seguidos a instancia de Celedonio López Soto contra la demandada Victorino Salgado Silva y otro, en reclamación por cantidades, he acordado citar a la demandada Victorino Salgado Silva por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en Avenida de Pío XII, número 33, primera planta, el próximo día 24 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente juicio en su caso, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta infundada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Victorino Salgado Silva, que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 14 de septiembre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO N° 1 DE LOGROÑO

Cédula de citación

IV.1142

En cumplimiento de lo acordado en autos de Juicio de Faltas n° 862/85 seguidos en este Juzgado sobre orden público, autolesiones, daños, se cita a Santiago Ibáñez Calatayud, cuya última residencia era en Quel, c/ Mesón, n° 31 y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para

que, en concepto de denunciados, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el próximo día 8 de noviembre y hora de las 10,05, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja expido la presente en Logroño, a 14 de septiembre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA

Edicto de subasta

IV.1145

Don Jesús Gil Madorrán, Juez de Distrito Sustituto de Calahorra.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio de Cognición número 13/88, a instancia de "Conservas Vegetales Crus Azcona, S.L." domiciliada en Fitero (Navarra), representada por la Procuradora Sra. Miranda Adán, frente a Don Jesús Ruiz López, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Calahorra, declarando en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad y cuantía de 155.735 pesetas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días el bien mueble que luego se dirá, pericialmente tasado en 170.000 pesetas, señalándose al efecto la Sala Audiencia de este Juzgado y el día diez de octubre a las 13 horas.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1499 y 1500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 21 de octubre a las 13 horas, en el mismo lugar y con rebaja del 25% del precio de tasación; y si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 4 de noviembre próximo a las 13 horas, en idéntico lugar.

Bien subastado:

Vehículo turismo, marca Seat, modelo 131, matrícula NA-6797-F.

Dado en Calahorra (La Rioja) a veinte de septiembre de 1988.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Modificación del anuncio de convocatoria de la subasta sin admisión previa, para la contratación de las obras de "Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-8634 de la N-120 a Santa Coloma por Alesón, de la N-120 a Manjarrés, P.K. 0,000 al P.K. 2,400", anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja número 111, de fecha 15 de septiembre de 1988
V.A.1162

De acuerdo con la Resolución del Consejero de Obras Públicas de fecha 20 de septiembre de 1988, se establece nueva clasificación para la contratación de las obras mencionadas, quedando el anuncio redactado de la siguiente forma:

Subasta abierta sin trámite de admisión previa; para la contratación de

las obras de "Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-8634 de la N-120 a Santa Coloma por Alesón, de la N-120 a Manjarrés, P.K. 0,000 al P.K. 2,400". Expediente N° 09-1-1.1-068/88.

La Consejería de Obras Públicas convoca la siguiente Subasta, en tramitación de urgencia:

Objeto: "Ensanche y mejora del firme de la carretera LO-8634 de la N-120 a Santa Coloma por Alesón, de la N-120 a Manjarrés, P.K. 0,000 al P.K. 2,400".

Presupuesto de contrata: 47.253.734 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 10 de octubre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 17 de octubre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad